

Prodi



Programa de  
Desarrollo  
Integral  
Interdisciplinario

# AGRICULTURA FAMILIAR



Desde una  
perspectiva de  
igualdad de género



SISTEMATIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE UPFs  
*En el año internacional de la agricultura familiar*

Llallagua – Norte de Potosí – Bolivia  
2014

El presente documento es una publicación del Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario (PRODII) en el año internacional de la agricultura familiar.

**Elaborado por:**

Beatriz Colque J.  
Félix Vale Vega  
Germán Jarro T.

**Sistematizado**

José Arratía  
Félix Vale Vega  
Abel Jarro T.  
Juan Pablo Ordoñez S.

**Diseño y Diagramación**

Chanel Colque C.

**DIRECCIÓN PRODII**

Calle Omiste 116 1er. Piso  
Teléfono/fax 0591 25820248  
**Email:** [prodii@hotmail.com](mailto:prodii@hotmail.com)  
**Sitio web:** [www.prodii.org](http://www.prodii.org)  
Llallagua – Norte de Potosí – Bolivia  
2014

# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>1. Antecedentes</b>	<b>5</b>
<b>2. La agricultura familiar en América Latina</b>	<b>7</b>
<b>3. La agricultura familiar en Bolivia</b>	<b>9</b>
<b>4. La agricultura familiar en el contexto del Norte de Potosí</b>	<b>11</b>
4.1. Descripción del contexto	11
4.2. Población	12
4.3. Organizaciones sociales	13
4.4. Vocación productiva	13
<b>5. El Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario PRODIG</b>	<b>15</b>
<b>6. Encuentro de unidades productivas familiares UPFs:</b>	<b>17</b>
6.1. Igualdad de género	17
6.2. Objetivo general	20
6.2.1. Objetivos específicos	20
6.3. Metodología	20
6.4. Presentación de instituciones	21
6.4.1. Fundación AGRECOL ANDES	21
6.4.1.1. Contexto	21
6.4.1.2. Características de los asociados (as)	22
6.4.1.3. Antecedentes legales	22
6.4.1.4. Evaluación de la ECO feria Cochabamba	23
6.4.1.5. Lecciones aprendidas	23
6.4.1.6. Desafíos hacia adelante	24
6.4.2. Universidad Nacional Siglo XX, UNSXX	24
6.4.3. Servicio Legal Integral Municipal, SLIM Llallagua Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua	25
6.4.4. Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas 1 Campesinas CIOEC BOLIVIA	29
6.4.5. Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario, PRODIG	32
6.4.6. Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario, PRODIG	33
<b>7. Trabajo de grupos</b>	<b>37</b>
7.1. Mesa de trabajo N° 1	37
7.2. Mesa de trabajo N° 2	42
7.3. Mesa de trabajo N° 3	44
7.4. Mesa de trabajo N° 4	46
<b>8. Conclusiones del trabajo de grupos</b>	<b>51</b>
<b>9. Anexos</b>	<b>55</b>
— Lista de participantes del encuentro de Unidades Productivas Familiares UPFs 2013	55
— Testimonio de la familia Valente Apaza	59



## ► Presentación



La Organización de Naciones Unidas, ONU, ha declarado el 2014 como el año internacional de la agricultura familiar. Este reconocimiento tan importante pretende visibilizar el trabajo de millones de agricultores que desarrollan la agricultura en torno a la unidad productiva familiar en las diferentes latitudes del mundo.

En la agricultura familiar, todos los miembros de la familia trabajan en la perspectiva de mejorar sus medios de vida, manejando y conservando los recursos naturales y cuidando el medio ambiente. En este proceso, la participación de las mujeres es fundamental y estratégica.

El PRODIG, en el marco de su política institucional, apoya a los pequeños agricultores promoviendo proyectos integrales relacionados al manejo y conservación de los recursos de la agrobiodiversidad, adaptación al cambio climático, fomento a la economía rural y promoción de la igualdad de género; por ello, el año internacional de la agricultura familiar, pretende destacar a estos agricultores(as), quienes al margen de garantizar su alimentación familiar, generan excedentes destinados al mercado.

En noviembre de 2013 el PRODIG organizó el encuentro de unidades productivas familiares con la finalidad de visibilizar, valorar y dar el reconocimiento a la participación activa de las mujeres en el proceso productivo, la socialización de normas en contra de la violencia, los derechos y la salud. Dichos resultados se comparten en el presente documento, que está estructurado en dos partes, la primera enfatiza la declaración del año internacional de la agricultura familiar, y en la segunda parte se socializan los resultados del encuentro.

Quiero reconocer a las organizaciones de la cooperación y a los gobiernos municipales por el apoyo técnico y financiero que garantiza que los agricultores tengan asegurada su alimentación, y a las autoridades indígena originaria campesina, quienes día a día impulsan junto a sus bases el vivir bien. La agricultora familiar es solidaria, participativa y equitativa.

Mi agradecimiento a Manos Unidas, USC Canadá, ICCO, Fundación Anesvad, Fundación Kenoli por su apoyo permanente a este proceso y a la publicación del presente documento, que socializa el trabajo en una región de extrema pobreza, como es el Norte de Potosí.

**Germán Jarro T.**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
PRODIG



## ► 1. Antecedentes



**P**or una iniciativa promovida por el Foro Rural Mundial y respaldada por más de 360 organizaciones civiles y campesinas de todos los continentes, el 2014 es declarado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como el Año Internacional de la Agricultura Familiar.

Por ello, este año se incidirá para que los gobiernos promuevan políticas activas a favor del desarrollo sostenible de los sistemas agrarios basados en la unidad productiva familiar campesina comunal indígena originario. Todo ello en la perspectiva de la lucha eficaz contra la pobreza y el hambre, así como la búsqueda de un medio rural basado en el respeto al medio ambiente y a la conservación de los recursos de la agrobiodiversidad.

En este escenario, América Latina es reiterada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como el potencial de la agricultura familiar. Sin duda, la agricultura familiar es la actividad

económica con mayor potencial, no sólo para aumentar la oferta de alimentos en América Latina y el Caribe, sino también para reducir el desempleo, la pobreza y la desnutrición de las poblaciones más vulnerables de las zonas rurales.

Se estima que el 80% de las unidades productivas que operan en el mundo, están a cargo de productores familiares. Más de dos mil millones de pequeños agricultores producen el 70% de los alimentos consumidos en el orbe. De ahí que, en reconocimiento al trabajo de pequeños agricultores, la ONU declaró al 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar, núcleo fundamental para la seguridad alimentaria con soberanía.

Se tiene que aprender mucho de las prácticas de los pequeños agricultores, ya que ellas poseen gran parte de la experiencia en sistemas de agricultura sostenible, porque de generación en generación, estos pequeños agricultores

han transmitido conocimientos y habilidades, que preservan y mejoran el que-hacer productivo y la innovación de las tecnologías.

En la agricultura familiar la participación de las mujeres tiene mucha relevancia, por ello, cuando se apoya a las unidades productivas familiares, directamente se favorece a las mujeres que realizan un trabajo sacrificado en las parcelas para llevar alimentos a sus hogares y algunos excedentes al mercado.



## ► 2. La agricultura familiar en América Latina



Según informes del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la oficina regional de América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los países de la región están adoptando políticas públicas para beneficiar al sector, para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar rural de la región.

Se estima que las tierras arrendadas que pertenecen al sector de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe totalizan cerca de 17 millones de uni-

dades, agrupando a una población que puede llegar a los 60 millones de personas. Se estima que la agricultura familiar representa cerca del 75% del total de unidades productivas, y que, en algunos países, ese número puede llegar a más del 90%.

A pesar de estos datos, la situación de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe no es igual en todos los países. Mientras que el número de unidades crece en algunos países, en otros, como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, se observa la tendencia a la concentración de tierras, donde el objetivo primordial es la obtención de lucro.

La agricultura familiar recibe menos incentivos que la agricultura comercial, además está ubicada en tierras de baja calidad y más expuesta a los efectos del cambio climático, donde existe una alta participación de mujeres.

Estas unidades familiares tienen mayor índice de analfabetismo y pobreza, los pequeños agricultores tienen menos acceso a bienes públicos, tecnología y servicios para la producción, en comparación con los agricultores comerciales.

Estas limitaciones sociales y productivas crean una brecha significativa entre los rendimientos de la agricultura familiar y los de la agricultura comercial.

A pesar de esas limitaciones, la agricultura familiar es una de las actividades que más combina sus recursos productivos en forma igualitaria, reduciendo la pobreza entre los agricultores. Además, utilizan técnicas sustentables que ayudan a la preservación del medio ambiente.

La agricultura familiar, con sus limitaciones, tiene un gran potencial en la generación de alimentos, pues es responsable por cerca del 50% de la producción de alimentos en América Central y el 20% en América del Sur.

Otro potencial de la agricultura familiar es la generación de empleos, pues se utiliza menos maquinaria, preservando el trabajo humano.



### ► 3. La agricultura familiar en Bolivia



**E**n el caso de Bolivia, según la Coordinadora de Integración de las Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC), el Año Internacional de la Agricultura Familiar encontrará a Bolivia con cerca de 150.000 pequeños productores inmersos en este tipo de producción y con capacidad de cubrir aproximadamente el 70% de la demanda interna de alimentos del país. Por ello el reconocimiento de la ONU a las pequeñas unidades productivas familiares, al aporte importante que hacen para garantizar los alimentos de primera necesidad.

De acuerdo a los datos del Primer Censo Nacional de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias (OECA), realizado en 2008, existían 778

organizaciones productivas afiliadas e inmersas en diferentes rubros, mientras que las proyecciones del ente matriz de los pequeños productores estiman que para el 2014 habrá 1.500 organizaciones y más de 150.000 pequeños productores insertos en el modelo.

Sin embargo, la FAO advierte que hubo una contracción del gasto público en la agricultura en los países en desarrollo, sobre todo en América Latina y el Caribe, por lo que será fundamental sensibilizar a los gobiernos y a la opinión pública sobre la importancia y la contribución de la agricultura familiar a la seguridad alimentaria y a la producción de alimentos.

Por ello, la CIOEC Bolivia promovió la aprobación de la Ley 338 de Organiza-



ciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias y de Organizaciones Comunitarias para la Integración de la Agricultura Familiar sostenible y la Soberanía Alimentaria, la Ley 144 Revolución Productiva, Comunitaria y Agropecuaria y otras por las cuales las OECAs pueden acceder a recursos de las gobernaciones y las alcaldías.

Los recursos públicos estarán destinados según las prioridades de los pequeños productores, principalmente para la mecanización del agro, el manejo y uso sostenible de las semillas, la infraestructura para sistemas de riego y atajados y la conservación de las bases productivas.

El cambio climático está afectando en los últimos años de manera significativa a la agricultura familiar, en algunos casos significó la pérdida de hasta el 95% de los cultivos agrícolas a consecuencia de los desastres naturales, por lo que será necesario seguir potenciando a los pequeños agricultores con estrategias de adaptación y mitigación al medio ambiente. Para ello, rescatar y recuperar los saberes ancestrales puede constituirse en una estrategia sólida para enfrentar estas situaciones.

En Bolivia, las pequeñas unidades productivas familiares están concentradas más en el altiplano y valle, y en extensiones agrícolas menores en relación al oriente boliviano, donde en promedio la parcela de producción manejada por el pequeño agricultor en el altiplano no pasa de las 2 hectáreas; además estas unidades productivas, están expuestas a grandes riesgos de los fenómenos climatológicos.

## ► 4. La agricultura familiar en el contexto del Norte de Potosí



### 4.1. Descripción del contexto

La región está ubicada en la región norte del departamento de Potosí, abarca una superficie total de 12.764 km<sup>2</sup>, representando el 10,79% del total del territorio departamental. Limita al norte con el departamento de Cochabamba, al este con Oruro, al oeste con Chuquisaca y al sud con las provincias Tomas Frías y Saavedra.

Esta región está conectada principalmente por la carretera diagonal Jaime Mendoza, que comunica el departamento de Oruro con Chuquisaca, atravesando por los municipios de Llallagua, Uncía, Chuquihuta, Pocoata, Colquechaca,

Ocurí y Ravelo, carretera en proceso de asfaltado.

También pasa por la región la carretera Potosí – Cochabamba, que atraviesa los municipios de Colquechaca, Pocoata, San Pedro de Buena Vista, Arampampa. El resto de las carreteras son interprovinciales e intermunicipales, empedradas o de terracería, algunas de las cuales son interrumpidas temporalmente en época de lluvia.

En cuanto a la división política comprende a 5 provincias, 14 municipios, 90 cantones y 1.557 comunidades.



El Norte de Potosí forma parte de la cordillera Oriental de los Andes y se caracteriza por una marcada orografía. Las condiciones geológicas y geomorfológicas tienen alta influencia sobre las características biofísicas y de las condiciones de los suelos de la región.

Se divide en tres pisos ecológicos altitudinales: valles (2.300 msnm a 3.100 msnm), cabeceras de valle (3.100 msnm a 3.900 msnm) y puna (más de 3.900 msnm). Las tres zonas están caracterizadas por una cobertura vegetal sumamente escasa que se viene reduciendo cada vez más a consecuencia de formas de aprovechamiento inapropiadas.

Los suelos son sueltos, hecho que intensifica los procesos erosivos que disminuyen aún más su baja fertilidad. A todo ello se suma el hecho de que la actividad agropecuaria se ve limitada por precipitaciones muy irregulares que a menudo se presentan en forma de lluvias torrenciales, granizadas u otros fenómenos como heladas y sequías.

## 4.2. Población

Según datos del censo de población y vivienda del INE 2012, la población total de la región del Norte de Potosí alcanza a 263.606 habitantes, que representa un 32% del departamento. La relación según el sexo es la siguiente: 133.153 hombres y 130.153 mujeres.



### 4.3. Organizaciones sociales

A pesar de los cambios socioeconómicos y político organizativos sobre el territorio, el "ayllu" sigue siendo la unidad de organización de las comunidades andinas, por ello la Federación de Ayllus Originarios del Norte de Potosí (FAONP) es la organización matriz que aglutina a todas las comunidades de origen indígena. Al margen de esta organización también está reconocida la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos y Originarios del Norte de Potosí (FSUTCO NP) y, finalmente, en proceso de fortalecimiento la organización de la Federación Regional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa. Todas ellas afiliadas a organizaciones matrices del ámbito nacional.

El idioma más hablado en el Norte Potosí es el quechua –que fue popularizado durante el dominio inca y durante el período colonial español– junto con el castellano. Es posible que buena parte de la población actualmente sea trilingüe.



### 4.4. Vocación productiva

En la región se produce una variedad de cultivos andinos: papas nativas, oca, papaliza, izaño, trigo, cebada, haba, tarhui, maíz, haba, arveja y frutales; así como el desarrollo pecuario de camélidos, ovinos, caprinos y bovinos, principalmente.

En relación a otras regiones, al entorno departamental y nacional, el Norte de Potosí tiene un potencial agropecuario limitado siendo éste un factor importante para la pobreza de las familias, en su mayoría de pequeñas unidades productivas campesinas indígena originario.

Al ser una región altamente vulnerable a los riesgos climáticos, especialmente a las lluvias torrenciales, debido a sus características topográficas de suelos con alto porcentaje de pendientes, y más abajo sedimentación de suelos en los ríos y riachuelos, enfrenta muchos derrumbes y deslaves que afectan a su frágil sistema productivo.

La familia es propietaria de diversos espacios ubicados en diferentes microclimas y realiza un mejor aprovechamiento de las formaciones geomorfológicas, distribuyendo y amortiguando los daños por eventuales fenómenos climáticos adversos, lo que les permite asegurar la reproducción de su economía agrícola y pecuaria.

Existe una utilización intensiva y diferenciada de los diferentes pisos ecológicos con sistemas de rotación de cultivos y de áreas de cultivo así como de pastoreo, actividades que por su intensificación han incidido en el deterioro del recurso suelo, la reducción de la biodiversidad y de las fuentes de agua.

En relación a la tecnología, la producción agrícola en una mayor parte es aún tradicional, utilizan herramientas como el arado de palo y otros materiales que contribuyen a la conservación del medio ambiente.



## ► 5. El Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario PRODII



**E**l Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario (PRODII) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, trabaja en el Norte de Potosí desde el año 1999, promoviendo programas y proyectos de desarrollo integral basado en la conservación de los recursos de la agrobiodiversidad.

Tras varios años de trabajo y generación de experiencias en el marco de sus políticas de desarrollo, implementa una estrategia de intervención sustentada en cuatro pilares, como se muestra en el Gráfico 1:

**Gráfico No. 1**  
Intervención basado en cuatro pilares estratégicos



### Fomento a la Economía Rural

Para el crecimiento económico de las familias que viven en comunidades indígena originario, campesino.



### Manejo Sostenible de la Agrobiodiversidad

Para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y su diversificación de semillas y cultivos.

### Unidad Productiva Familiar



Para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria

### Género Generacional

En la perspectiva de construir sociedades más justas y equitativas.



### Adaptación al Cambio Climático

Mitigación de acciones para la conservación de recursos de la agrobiodiversidad.



El enfoque metodológico es promovido a través de la Escuela de Formación en Liderazgo Económico Productivo Intercultural (EFLEPI), donde se forman líderes hombres y mujeres como guardianes de la agrobiodiversidad; capacitación centrada principalmente en el cuidado y manejo de la agrobiodiversidad, en el emprendimiento empresarial y en el crecimiento personal.

Bajo este antecedente, el PRODII, en el marco del eje temático de género generacional, promovió acciones relacionadas a la igualdad de género. El primer evento fue el taller interno de reflexión sobre esta temática, de ello surgió la necesidad de profundizar el tema con las bases sociales de las diferentes zonas de intervención con quienes se trabaja. En consecuencia, a fines del 2013 se organizó el Encuentro de Unidades Productivas Familiares con enfoque de género.



## ► 6. Encuentro de unidades productivas familiares UPFs:



**E**l PRODI, desde su creación promueve la participación activa de mujeres en los diferentes proyectos de intervención. Como política institucional el trabajo se enfoca en el apoyo y fortalecimiento a las unidades productivas familiares porque a través de este espacio, se involucra a toda la familia en el desarrollo productivo, velando por una agricultura sostenible y principalmente por la seguridad alimentaria con soberanía.

Bajo esta política, la unidad productiva familiar es pilar principal para el desarrollo de cualquier sociedad y desde la perspectiva de los pueblos indígenas originario campesino es el punto de par-

tida para procesos de desarrollo comunitario, ya que desde la cosmovisión andina, mujeres y hombres juegan un rol importante en los procesos productivos y reproductivos.

### 6.1. Igualdad de género

La estrategia institucional sobre género generacional está fundamentada en el enfoque de igualdad de género, que hace referencia a igual valoración y promoción de las expectativas y necesidades de mujeres y hombres, basada en la igualdad de dignidad, realización y ejercicio de derechos de las personas, por ello la igualdad de género no significa que mujeres y hombres deban ser

idénticos, sino iguales en sus derechos, responsabilidades y oportunidades.

Para llegar a la igualdad de género en el ejercicio de ciudadanía de mujeres y hombres en el medio rural, es necesario trabajar en acciones positivas y diferenciadas, que reviertan las condiciones de exclusión y subordinación en las que viven actualmente las mujeres del agro.

En las comunidades rurales aún se observa el inequitativo acceso y control de recursos y beneficios que tienen mujeres y hombres, producto de la división del trabajo en razón de género, que da lugar a la discriminación y que tiene como principal rasgo la invisibilización del aporte de las mujeres en la economía familiar y local; asimismo, el trabajo de la mujer es subvalorado en las esferas privada y pública.

Resumiendo, existen factores negativos como:

- La falta y el poco valor que le dan al trabajo de las mujeres en el hogar, la parcela, la comunidad y el espacio local.
- Las mujeres en la región andina cumplen un rol importante en el proceso productivo, pero el trabajo que realizan es poco reconocido en la familia y en la comunidad.
- Son pocos o casi nulos los espacios de debate público para las mujeres, por ello en los espacios de toma de decisiones (POAs municipales) las demandas y necesidades de las mujeres no son tomadas en cuenta.
- Por falta de conocimiento y capacitación, las mujeres rurales son sumisas, no conocen sus derechos como



mujer, esposa y madre y, en muchos casos, responsables de llevar el alimento al hogar.

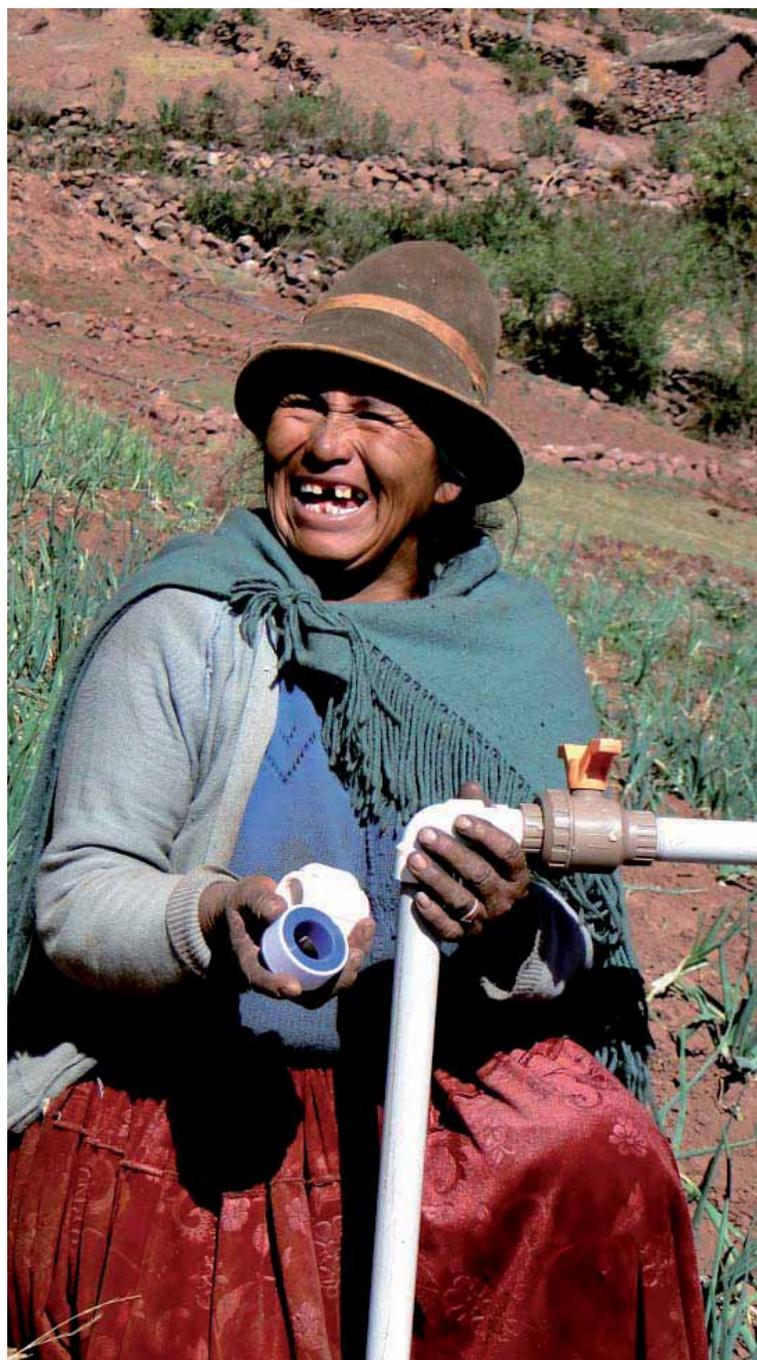
- Las mujeres están presentes en diferentes eventos comunales (reuniones, asambleas, trabajos comunitarios), pero su participación en la toma de decisiones es invisible.
- La relación de trabajo entre el hombre y la mujer no tiene el mismo valor, solo toman en cuenta el 50 % de la jornada.
- Con la intervención del proyecto las mujeres participan activamente en la parcela produciendo una diversidad de cultivos (jardines botánicos) y también son responsables del cuidado de los hijos, pero en muchos casos sus parejas no valoran este aporte.
- Son muy pocas las mujeres que participan en los espacios de capacitación tanto internos como en aquellos que se realizan fuera de la comunidad, pero en las actividades productivas ellas están presentes.

El desafío institucional es visibilizar y valorizar el trabajo de las mujeres, porque ellas son el pilar central de la familia; los varones o representantes del hogar, por necesidades y obligaciones familiares, migran a las ciudades en busca de fuentes e ingresos económicos.

Durante estos periodos de migración, son las mujeres las que se quedan a cargo y cuidado de sus familias y las parcelas de producción; este es un indicador para medir la participación activa de la mujer en los procesos productivos. Se observó que en el desarrollo de actividades como el manejo de los jardines botánicos, la producción de hortalizas, el riego, etc. las mujeres son las que más se interesan, pues ellas se hacen cargo de la preparación de alimentos y la nu-

trición de sus hijos. Son las que ven las necesidades que tiene su familia.

Frente a esta situación se promovió el encuentro de unidades productivas familiares en el que participaron familias íntegras: el padre, la madre y los hijos, asimismo participaron autoridades de gobiernos locales y otros actores que promueven el desarrollo integral.





## 6.2. Objetivo general

Determinar el estado de las relaciones de género vinculadas con el trabajo, acceso y control de recursos y beneficios en la toma de decisiones a nivel de las unidades productivas familiares, comunidad y en los procesos de gestión municipal.

### 6.2.1. Objetivos específicos

- Describir y analizar los roles del trabajo, acceso y control de recursos, beneficios y toma de decisiones en el ámbito de las unidades productivas familiares que tienen mujeres y hombres.
- Identificar, analizar y visibilizar las principales causas de las desigualdades de género que se producen en la división del trabajo, en el acceso y control de los recursos y beneficios al interior de las unidades productivas familiares, comunitarias, y los factores que influyen en la toma de decisiones que realizan mujeres y hombres.
- Describir y analizar la participación e involucramiento de mujeres y hombres en los procesos de planificación y asignación de recursos municipales e identificar los factores que limitan o facilitan el acceso de mujeres a niveles de representación y toma de decisiones en el ámbito de la gestión municipal.

## 6.3. Metodología

El encuentro duró dos días, el primer día de trabajo se socializaron y compartieron experiencias de diferentes organizaciones de desarrollo relacionadas con los objetivos del encuentro, el segundo día se conformaron grupos de trabajo

para oír a las mujeres y hombres sobre su experiencia en temas productivos, sociorganizativos, del hogar y relacionados con el manejo de los recursos de la agrobiodiversidad.

## 6.4. Presentación de instituciones

En la primera parte del encuentro, y según el programa, los representantes de las instituciones socializaron el trabajo que realizan en beneficio de los agricultores y su enfoque sobre género y generacional:

### 6.4.1. Fundación AGRECOL ANDES

**Tema:** Género y comercialización de productos ecológicos

**Presentado por:** Ing. Alberto Cárdenas  
Coordinador del Proyecto Eco Feria

#### 6.4.1.1. Contexto

La Fundación AGRECOL ANDES desde el año 2003 impulsó las ferias agroecológicas anuales como una forma de promocionar la producción ecológica nacional, del pequeño productor y transformador familiar. Es a partir de esta experiencia, y a solicitud de muchos participantes, que se da inicio al proyecto Eco Feria, con ferias regulares (semanales y mensuales) a partir del 2006.

El concepto de género en el proyecto se ve como un proceso de trabajo conjunto entre la pareja (genero) y la familia (generacional), si bien los roles en las familias productoras son claros, los roles en la comercialización son menos precisos ya que puede asumirlos la pareja, uno de ellos o ir delegándolos a los hijos.

Hasta el 2009, la presencia de la familia, o de parte de miembros de ella, en la Eco Feria sólo se limitaba a:



- Producción en el campo.
- Embarcar en la movilidad al esposo o esposa que iba a comercializar.
- Llevar y recoger.

Cuando se inicia la ECO Feria se tiene una presencia mayoritaria de mujeres que comercializan pero las ventas son muy pequeñas. Al conseguir un espacio fijo, se incrementan las ventas, por lo tanto la producción, pero también se incrementa el apoyo de los miembros de la familia en la comercialización, la transformación o el incremento del valor agregado en la Eco Feria.

#### 6.4.1.2. Características de los asociados (as)

- **Familias:** urbanas, periurbanas y rurales.
- **Nivel de educación:** heterogéneo.
- **Composición familiar:** familias biológicas y extendidas (por causa de la migración).

- **Promedio de hijos:** cinco (tres a ocho), además de nietos y sobrinos.
- **Asociados:** 19 familias, organizaciones, instituciones.
- **Familias involucradas:** 150.

#### 6.4.1.3. Antecedentes legales

##### La Ley 3525 Norma técnica nacional

CAPÍTULO III. Artículo 6:  
dimensiones y criterios.

- c) **La dimensión social cultural.**- aportes relacionados a la salud, educación, control social, organización y equidad de género reforzando la solidaridad, equidad y reciprocidad...
- e) **La dimensión económica.**- ...y la generación de condiciones para una comercialización adecuada y justa para las familias de productores.

CAPÍTULO IV. TÍTULO II:  
Principios del SPG



- **La visión compartida:** apoya en forma colectiva el bienestar o el vivir bien de las familias.

#### 6.4.1.4. Evaluación de la ECO feria Cochabamba

El apoyo a la producción, transformación y comercialización fue evaluado mediante entrevistas a 14 socias y socios, generándose las siguientes respuestas:

¿La familia está de acuerdo en que asistan a la ECO Feria?

- Un 100% de los entrevistados respondieron que sí están de acuerdo.

¿Existe descuido por venir a la ECO Feria?

- Un 92 % indica que no existe descuido por venir a las ECO Ferias.

¿La familia apoya en el trabajo previo a la ECO Feria?

- Un 92 % indica que sí existe un apoyo previo para venir a la ECO feria.

¿De la familia quien apoya más en el trabajo?

- Un 64 % indica que el esposo o la esposa son los que apoyan más, posteriormente los hijos e hijas en un 18%.

#### 6.4.1.5. Lecciones aprendidas

- Cuando comienzan a mejorar los ingresos, la familia empieza a apoyar decididamente el proceso de comercialización.
- Existe apoyo, reconocimiento de la pareja y los hijos (as).
- Para garantizar la sostenibilidad de la producción y la transformación es importante el apoyo de los hijos, especialmente cuando los padres no pueden asistir o son espacios más grandes como la Feria Internacional de Cochabamba, FEICOBOL.
- Cuando el marido o la mujer asisten a la ECO Feria, su pareja apoya en las labores de casa.



- El trabajo familiar ha logrado incluso generar ingresos para poder adquirir una movilidad propia para el transporte de los productos, es el caso de la compra del pequeño camión de la familia Escobar, productores de papa.

#### 6.4.1.6. Desafíos hacia adelante

- Empoderar a las mujeres para que asuman cargos en la ECO Feria.
- Concientizar para que los maridos eviten actitudes de desconfianza cuando las mujeres viajan a comercializar a las nuevas ECO Ferias de Sacaba y la ECO Feria de Oruro.
- Capacitar a las hijas e hijos en promoción y comercialización.

#### 6.4.2. Universidad Nacional Siglo XX, UNSXX

**Tema:** Participación de la mujer en el desarrollo

**Presentada por:** Lic. Reyna Gladys Mauricio Paillo

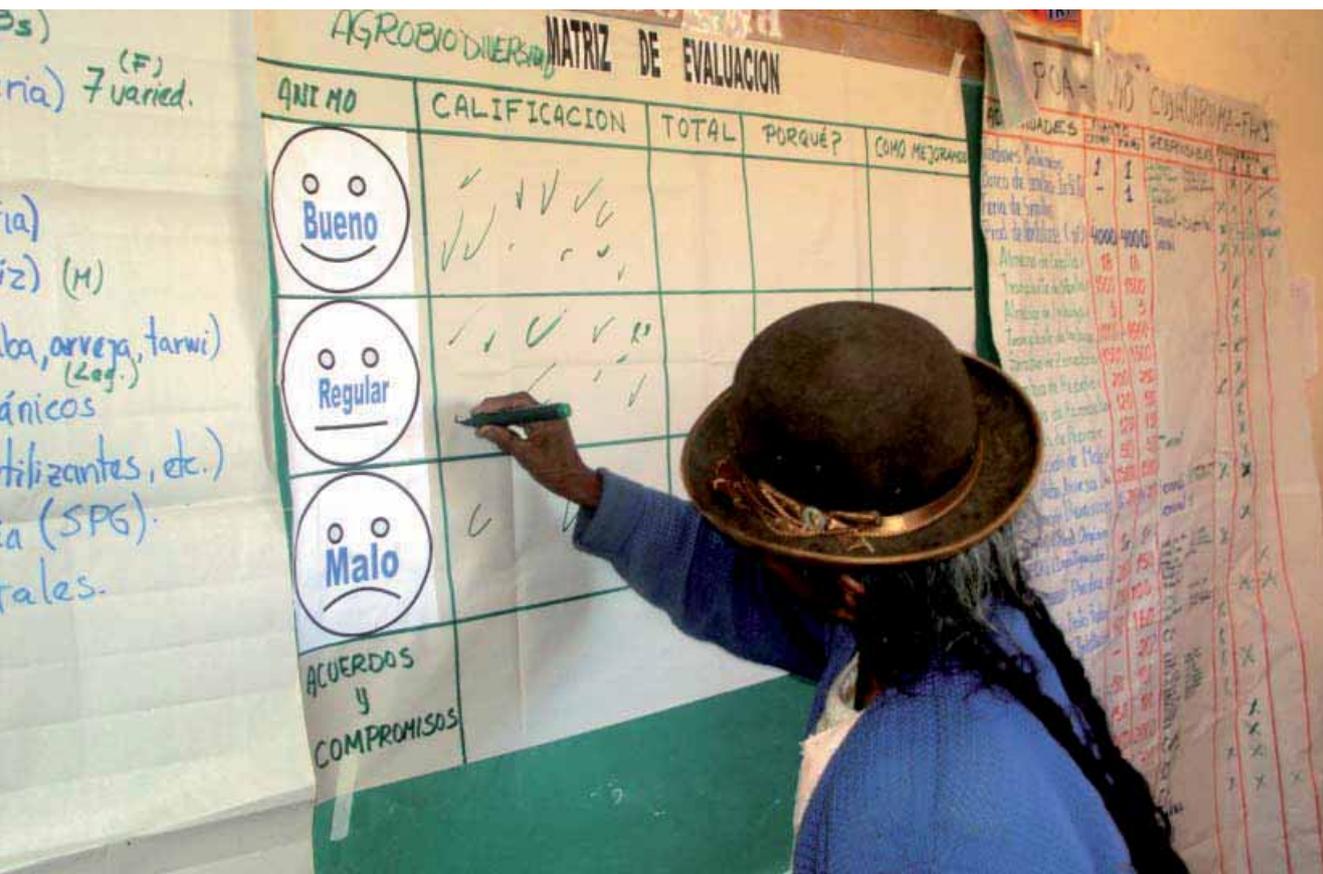
#### Promoción de la salud en el marco de la interculturalidad:

La atención en salud con enfoque intercultural empodera a la población, sobre todo en el área rural, al reconocer su cultura, con lo que se dignifica y aumenta su autoestima. Al acudir a un centro de salud las personas tienen expectativas de recibir buen trato y no sólo amabilidad o cortesía. La aplicación del enfoque intercultural contribuye en la satisfacción del usuario/ria.

Otra tarea que se debe cumplir en el marco de la promoción de salud con enfoque intercultural es orientar a hombres y mujeres a compartir tareas domésticas y responsabilidades del cuidado de salud.

¿Por qué el énfasis en mujeres cuando se habla de género en salud?

Porque existe un porcentaje mayor de mujeres en niveles de pobreza, por ello tienen menor acceso a un salario adecuado y a otros recursos el mismo dificulta el cuidado de su salud.



Las mujeres suelen desempeñar el trabajo informal de promoción y atención de la salud en la familia y comunidad sin remuneración.

Las mujeres, como resultado de las relaciones de poder, tienden a ser frecuentemente víctimas de violencia doméstica.

La igualdad y equidad en salud será alcanzada mediante el ejercicio pleno del derecho de personas y comunidades de incidir en procesos de gestión en salud. Frecuentemente las mujeres no alcanzan espacios de decisión y poder comunitario por lo que sus necesidades no siempre son visibilizadas y atendidas.

#### Desafíos para mejorar la salud de la mujer

1. Defensa y promoción de los derechos de salud para la mujer.
2. Creación de centros de atención e investigación en salud para la mujer.
3. Desarrollo de investigación multidisciplinaria, con enfoque de género.
4. Formación académica de los profesionales de la salud.
5. Desarrollo de liderazgos femeninos en salud.

#### **6.4.3. Servicio Legal Integral Municipal, SLIM Llalagua** **Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua**

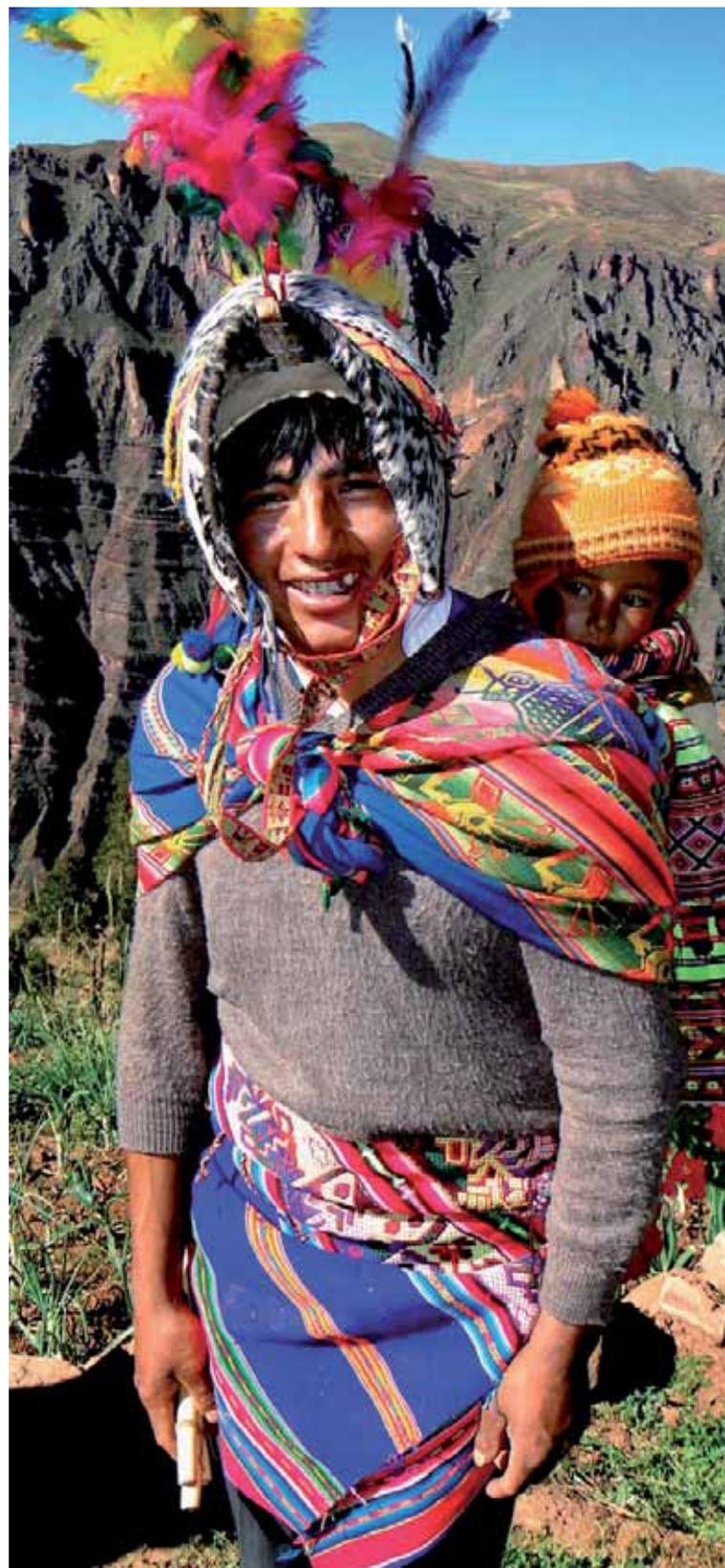
**Tema:** Derechos de la mujer

**Presentado por:** Lic. Douglas Acevedo

Con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien, el gobierno del Sr. Evo Morales Ayma ha promulgado la

Ley 348, cuyos puntos más sobresalientes se señalan a continuación:

La Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y



sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

La Ley consta de cinco partes:

1. Disposiciones generales
2. Políticas públicas e institucionalidad
3. Prevención, atención y protección
4. Persecución y sanción penal
5. Legislación penal

### **1. Disposiciones generales**

La Ley se respalda en 14 principios y valores que son: Vivir Bien, Igualdad, Inclusión, Trato Digno, Complementariedad, Armonía, Igualdad de Oportunidades, Equidad Social, Equidad de Género, Cultura de Paz, Informalidad, Despatriarcalización, Atención diferenciada y Especialidad.

Esta Ley protege a hombres y mujeres indiferenciadamente, sin embargo la

mujer es prioridad debido a su vulnerabilidad frente a la violencia.

### **2. Políticas públicas e institucionalidad**

El Ministerio de Justicia tiene la obligación de elaborar políticas y planes de prevención, atención y protección a mujeres que son víctimas de violencia. Asimismo, el gobierno destinará recursos económicos para que se contrate personal idóneo de atención y protección a víctimas de violencia.

Se creará el Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género SIPASSE, dependiente del Ministerio de Justicia, quien llevará un registro único de toda la información sobre la violencia de género que deberá derivar también al INE, lo que significa que habrán datos y registros fidedignos que este sistema manejará para saber realmente la situación de violencia contra la mujer y generar a partir de ello políticas públicas. Es decir, tendrá los datos



de denunciantes, agresores y todo lo relacionado a violencia.

Las personas con antecedentes de maltrato no podrán acceder a cargos públicos, además que toda persona que quiera trabajar en una institución pública en cargos relacionados con mujeres o violencia deben tener formación en materia de género y derechos de las mujeres.

### 3. Prevención, atención y protección

En materia de prevención, la Ley establece que en todas las unidades educativas tienen la obligación de tener un centro de atención psicológica con especialidad en violencia. Asimismo, está prohibido usar libros, textos o cualquier material de estudio con contenidos sexistas y violentos. Todo profesor/a, administrativo o de apoyo profesional tiene la obligación de reportar casos de violencia, si conociendo un caso no lo reporta será sancionado.

Se debe tomar muy en cuenta los siguientes aspectos:

**En lo laboral.** Hombres y mujeres deben ganar el mismo sueldo si el trabajo que realizan tiene el mismo valor.

**En la comunicación.** Los medios de comunicación no deben difundir contenidos de discriminación o que fomenten la violencia hacia la mujer. Deben designar un espacio para promover valores en el marco de la presente Ley.

**En la salud.** Se otorgarán certificados médicos de manera gratuita para casos de violencia y para que el médico forense los pueda utilizar y homologar. Asimismo, la atención es obligatoria en casos de violencia.

En materia de atención, con la presente ley se crearán casas de acogida y refugio temporal, casa comunitaria de la mujer y la rehabilitación para los agresores.

En materia de protección se establece que los casos de violencia son de orden público, asimismo se alerta contra la violencia hacia las mujeres.





#### 4. Persecución y sanción penal

##### Denuncia:

- Personal interdisciplinario especializado.
- Prohibición de conciliar.
- Servicios integrados de justicia plurinacional.
- Servicio plurinacional de defensa a las víctimas.

##### Investigación:

- Fuerza especial de lucha contra la violencia

##### Persecución penal:

- Los delitos de violencia son derivados al Ministerio Público y estos deben seguir el caso de oficio.
- Se asignarán médicos forenses con especialidad en violencia de género.

##### Justicia ordinaria:

- Juzgados de materia contra la violencia hacia las mujeres.

#### 5. Legislación penal

Se hace modificaciones al código penal, por lo tanto los nuevos tipos penales y la incorporación de la figura de son:

**Feminicidio:** 30 años sin derecho a indulto.

**Acoso sexual:** 4 a 8 años de cárcel y destitución del cargo a servidores públicos.

**Violencia económica:** 2 a 4 años a quien impida que la mujer trabaje, restrinja o suprima sus obligaciones económicas poniendo el bienestar de la familia en riesgo.

Habrà atención permanente de jueces las 24 horas para adoptar medidas de protección y restricción necesarias.

#### 6.4.4. Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas CIOEC BOLIVIA

**Tema:** Soberanía Alimentaria y Economía Solidaria desde las OECAS

**Presentada por:** Lic. Adela Baltazar Quelca  
Vicepresidenta  
CIOEC – Bolivia

La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas, CIOEC Bolivia, está conformada por las cooperativas, asociaciones, Coracas y otras formas de organización que tienen identidad campesina y realizan actividad económica en el área rural. Funcionan bajo cuatro principios:

1. Autogestión campesina.
2. Economía solidaria.
3. Soberanía alimentaria.
4. Agricultura sostenible.

A partir de estos principios pretende fortalecer la seguridad alimentaria nutri-

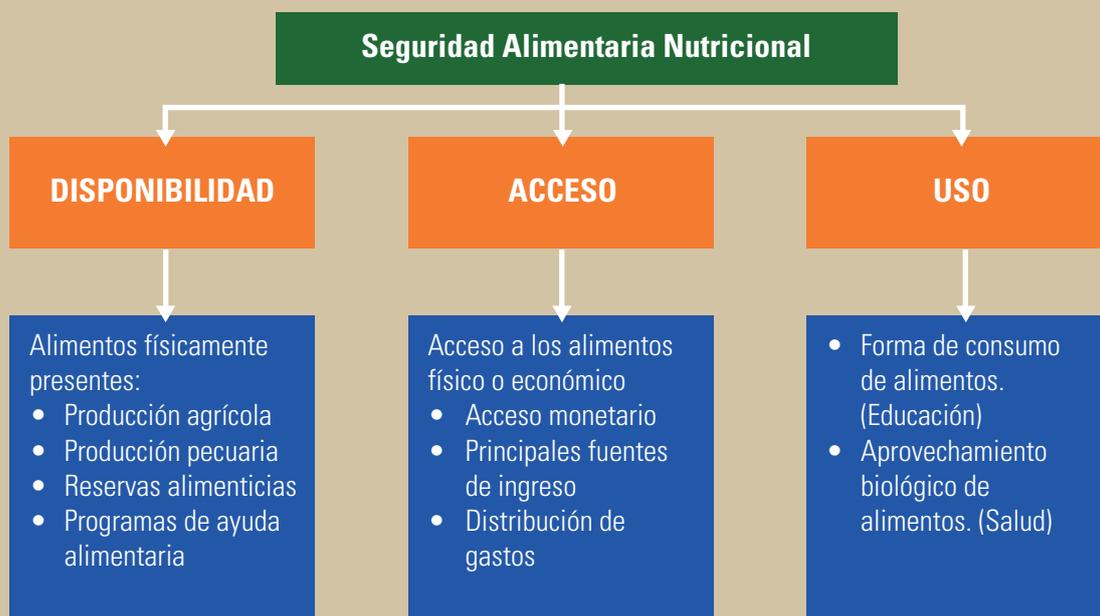
cional, sin que ello implique solamente la disposición en cantidad de productos, sino que esos productos sean alimentos sanos y nutritivos.

Las características de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) se fundamenta en:

- **Carácter campesino:** pequeños productores campesinos, indígenas y originarios, una sola clase social.
- **Carácter económico:** lograr valor agregado en el mercado para generar ingresos.
- **Carácter organizado:** a través de actividades asociativas (cooperativas, Coracas, asociaciones de productores).

La seguridad alimentaria no es lo mismo que soberanía alimentaria. Seguridad alimentaria se entiende como el acceso sostenido y garantizado a la alimentación de todos los grupos sociales e individuos, asegurando cantidad y calidad, de manera que puedan satisfacer los requerimientos nutricionales que la población necesita.

#### Seguridad Alimentaria Nutricional



Soberanía alimentaria no solo significa tener algo que llevar a la boca, significa también que ese alimento sea sano, que no implique riesgos a la salud, al medio ambiente y a la biodiversidad.

La soberanía alimentaria de los pueblos reconoce una agricultura con campesinos, vinculada al territorio, prioritariamente orientada a la satisfacción de los mercados locales y nacionales.

Por lo tanto, la soberanía alimentaria es:

- El derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación.
- A proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sostenible.



En este marco, las políticas planteadas en soberanía alimentaria son:

- Desayuno escolar.
- Compro Boliviano
- Producción ecológica.
- Comercio justo Norte Sur.
- Tratado de Comercio de los Pueblos TCP- ALBA.

El apoyo de la CIOEC en políticas públicas de soberanía alimentaria es el trabajo que beneficia a las familias de pequeños productores, como ser el Compro Boliviano, relacionado con el desayuno escolar, el subsidio de lactancia, compras estatales y otras.

Un avance en este proceso es la promulgación de la Ley 338 "Ley de organizaciones económicas campesinas, indígena originarias – OECAs y de organizaciones económicas comunitarias – OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria"

Resumiendo:

- Las OECAs son las principales promotoras del Desarrollo Económico Local en el área rural, las mismas generan ingresos económicos internos desde lo local.
- Las OECAs valoran y rescatan la verdadera soberanía alimentaria.
- Las OECAs dan valor agregado a sus productos porque están en toda la cadena productiva.
- Las OECAs generan empleos directos e indirectos donde participan hombres, mujeres y jóvenes.

- Gracias al desayuno escolar con productos locales, los municipios se pueden catalogar como municipios productivos.
- El fortalecimiento del desarrollo productivo y la generación de empleos evita la migración campo-ciudad.



#### 6.4.5. Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario, PRODI

**Tema:** Mujer y el cuidado de la agrobiodiversidad

**Presentada por:** Lic. Beatriz Colque J.  
Responsable de Género

Para el PRODI uno de los pilares estratégicos o ejes temáticos es el tema de género generacional, por ello promueve una mayor participación o involucramiento de las mujeres en las diferentes actividades de los programas y proyectos que ejecuta, y hoy, fruto de las estra-

tegias aplicadas ha involucrado a un número mayor de mujeres, con resultados positivos, entre los que se puede citar:

El establecimiento de jardines botánicos, que son espacios productivos integrales donde se diversifica la producción de cultivos y que asegura la alimentación diversificada con mejoras en la dieta y nutrición alimentaria, principalmente de niños/as. Esta experiencia ha demostrado que, al margen de destinar productos a la alimentación familiar, algunos excedentes son comercializados, lo que ha permitido a la mujer generar sus propios ingresos económicos.



Esta generación de ingresos ayuda a las mujeres porque les permite adquirir alimentos no existentes en la comunidad como el arroz, fideo, aceite, sal, material escolar y vestimenta para sus hijos.

Mayormente son las mujeres quienes se hacen cargo del riego a partir de la cosecha de agua familiar, asimismo participan en eventos de capacitación de elaboración de aspersores para el riego presurizado.

También son las mujeres quienes se dedican a la elaboración de abonos orgánicos, porque estos productos son fáciles

de manejar y no hacen daño al medio ambiente.

Se ha observado que también son más mujeres las que participan en los eventos de capacitación, por lo tanto el desafío institucional de visibilizar el trabajo está dada, porque ellas ahora son el pilar central del desarrollo.

Muchas veces los varones, por necesidades y obligaciones familiares, migran a las ciudades en busca de fuentes de ingresos económicos. Durante los periodos de migración de los varones, son las mujeres las que se quedan a cargo y al cuidado de sus familias y de las parcelas de producción. Este es un indicador para medir la participación activa de la mujer en los procesos productivos.

A partir de la estrategia o eje temático institucional, el involucramiento de las mujeres en proyectos productivos que PRODI viene impulsado, hasta ahora con resultados positivos. El reto es visibilizar y valorar el aporte que hacen las mujeres rurales en la economía productiva familiar debido a que esta situación no es aún valorada por los varones.

#### 6.4.6. Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario, PRODI

**Tema:** Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI)

**Presentado por:** Dr. Juan Pablo Ordoñez  
Coordinador de Proyecto

La estrategia de promoción a la salud en el marco del Enfoque Basado en Derechos Humanos en el Desarrollo (EBDH) parte del desarrollo como derecho y de garantizar un entorno donde se proteja





al ser humano de las principales privaciones y se garanticen las libertades básicas. En este enfoque los derechos se ejercen, se respetan, se protegen, se garantizan, se cumplen; son universales y están ligados a deberes. Hay personas y grupos que son titulares de derechos y personas que son portadoras de obligaciones (el Estado).

Los titulares de derechos somos todos en nuestra calidad de agentes activos de nuestro desarrollo, con derechos y capacidades para ejercerlos.

Los titulares de obligaciones son los Estados, que detentan directamente las obligaciones jurídicas y morales ligadas al desarrollo y al respeto efectivo de los DDHH.

Los titulares de responsabilidad son otras organizaciones sociales como la familia, la comunidad, las iglesias, las empresas, asociaciones, que tienen la responsabilidad moral y ética de contribuir a la realización de los DDHH.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) parte de los estándares de derechos humanos que son el mínimo esencial básico que todo derecho requiere para su disfrute. De allí el punto de referencia no sea la cantidad de recursos existentes o de presupuesto en una región o país, sino los estándares internacionales y nacionales.

Resulta necesario traducir toda norma que contiene un derecho en un núme-

ro limitado de atributos que faciliten la determinación de los indicadores apropiados para vigilar el ejercicio de ese derecho.

**Calidad:** Los servicios deben cumplir con estándares de calidad que garanticen la satisfacción del paciente.

**Accesibilidad:** Si existe debe poder llegar al lugar sin condicionantes ni barreras físicas. Una vez allí debe ser atendido/a sin sufrir discriminación.

**Aceptabilidad:** Debe percibir que se le trata de manera aceptable y respetuosa con sus tradiciones.

**Disponibilidad:** Cuando una persona requiere atención en salud, lo primero que tiene que ver es si existe un establecimiento o servicio sanitario.

Por su parte, la Salud Familiar Comunitaria Intercultural, SAFCI, promueve que el derecho a la salud y a la vida se ejerza como UN DERECHO FUNDAMENTAL y que el Estado garantice para el pueblo boliviano; familiar porque el equipo de salud atiende a la mujer y toda su familia, comunitario porque promueve la participación activa de la comunidad en el cumplimiento de los derechos de la salud, e intercultural porque se basa en el respeto mutuo de sus prácticas culturales.

La SAFCI tiene como prioridad la promoción de la salud con el fin de avanzar en la búsqueda de la equidad a través de la participación social efectiva en la toma de decisiones, el empoderamiento de los grupos excluidos, la promoción de la autogestión.

La SAFCI se sustenta en los siguientes principios:



**Interculturalidad:** Es el diálogo, aceptación, reconocimiento y valoración de los diferentes saberes y prácticas médicas existentes, facilitando la articulación y complementariedad para mejorar la salud.

**Integralidad:** Es la nueva forma de ver la salud, no sólo como enfermedad, sino como una totalidad, donde la persona, se relaciona con la familia, la comunidad y la naturaleza.

**Participación social:** Es el proceso por el cual las personas, familias, comunidades y barrios se involucran en la gestión de la salud y toman decisiones juntamente con el equipo de salud dentro y fuera de los establecimientos.

**Intersectorialidad:** Son las acciones coordinadas entre salud, educación, saneamiento básico, trabajo, vivienda, justicia y otros, que la comunidad y el equipo de salud hacen para mejorar la salud de la población.

Para ello se práctica la autogestión compartida en salud, que involucra a la comunidad, sus autoridades comunales y autoridades en salud y otros sectores involucrados en la solución de la problemática de salud.

Con la política SAFCI la atención no sólo es tratar la enfermedad, sino a la persona en todo el ciclo de vida incluyendo su alimentación, es resolver los problemas

de salud de manera integral e intercultural, garantizando la confianza del usuario al servicio de salud.

Considera también las prestaciones de salud fuera del establecimiento para fines de prevención, procesos de promoción, educación y movilización social para actuar en la problemática social.

La Salud Familiar Comunitaria Intercultural se constituye en la nueva forma de sentir, pensar, comprender y hacer la salud, que involucra, vincula y articula a los médicos académicos y tradicionales con la persona, familia, comunidad y sus organizaciones en los ámbitos de gestión y atención de la salud.



## ► 7. Trabajo de grupos



**E**n las siguientes matrices se muestran los resultados del trabajo en grupos:

### 7.1. Mesa de trabajo N° 1

**Tema: Participación de la Unidad Productiva Familiar (UPF) en la cadena productiva.**

A continuación se presentan los resultados de la participación de la UPF en los diferentes eslabones de la cadena productiva.

### Participación de la UPF en la producción

Actividades en la producción	+ H	S H	HM	SM	+M
Preparación del terreno	X				
Siembra			X		
Riego			X		
Aporque	X				
Deshierbe			X		
Cosecha			X		
Selección			X		
Almacenamiento	X				

+H = Más Hombres, SH=Sólo Hombres, HM=Hombres y Mujeres, SM=Sólo Mujeres, +M= Más Mujeres

Observando el cuadro anterior, y resumiendo las discusiones del grupo, se puede describir que en las actividades agrícolas familiares se observa que la mujer tiene una participación casi equitativa a la del hombre. Se comentó también que por el efecto de la migración las mujeres lideran la producción agrícola en todas sus etapas.

En la preparación del terreno, aporque y almacenamiento, aun cuando la actividad es más de los hombres, la participación de la mujer siempre está presente, por ejemplo con el preparado de alimentos, la limpieza de piedras en la preparación de suelos y en el aporque.

Los hombres conocen el trabajo de las mujeres, pero en la mayoría de las situaciones no lo valoran.



### Participación de la UPF en la transformación

Actividades en la transformación	+ H	S H	HM	SM	+M
Elaboración de chuño					X
Elaboración de kawi					X
Elaboración de wiñapu	X				
Elaboración de tostado					X
Elaboración de mockonchinche			X		
Elaboración de pito			X		
Elaboración de mote de tarwi	X				
Elaboración de queso					X

+H = Más Hombres, SH=Sólo Hombres, HM=Hombres y Mujeres, SM=Sólo Mujeres, +M= Más Mujeres

La mujer realiza la mayor parte de las actividades de transformación de los productos como la elaboración del chuño, el deshidratado de la oca, el tostado, etc.

La transformación del mockonchinche y el pito lo realizan los hombres con el apoyo de las mujeres. En cambio, la transformación en wiñapu (grano

germinado para elaborar chicha) y del mote de tarhui, al ser una actividad pesada, es más responsabilidad del hombre.

Si se trata de elaborar el queso para el consumo familiar, la responsabilidad es de la mujer, pero si es con fines comerciales, también participa el hombre.



### Participación de la UPF en la comercialización

Actividades en la comercialización	+ H	S H	HM	SM	+M
Comercialización de tubérculos			X		
Comercialización de gramíneas			X		
Comercialización de hortalizas					X
Comercialización de productos transformado?			X		
¿Quién administra el dinero?					X

+H = Más Hombres, SH=Sólo Hombres, HM=Hombres y Mujeres, SM=Sólo Mujeres, +M= Más Mujeres

Como resultado del trabajo de grupos se llegó a la conclusión de que la actividad comercial es una labor de pareja, hombre y mujer realizan esta actividad pues de ello dependen los ingresos económicos que se generan para diferentes gastos de la familia.

Con la implementación de actividades como la producción de hortalizas, en muchas comunidades las familias producen no sólo para el consumo, sino también para la comercialización, actividad en la cual las mujeres participan con mucha responsabilidad; pero cuando se trata de una producción masiva de cebolla orientada más al mercado,

los hombres también participan porque es mayor el volumen del producto y tiene que ser trasladado a centros urbanos, por eso la responsabilidad es del hombre y la mujer.

Un aspecto importante que se indagó en el evento fue conocer quien administra los recursos económicos. Algunos hombres mencionaron que eran ellos quienes administraban los recursos, no porque desconfían de la mujer, sino que, en muchos casos, la mujer no conoce el dinero y es vulnerable al engaño; pero en la mayoría de los casos son más las mujeres que se responsabilizan de la administración del dinero.



### Participación de la UPF en la pecuaria

Actividades Pecuarias	+ H	S H	HM	SM	+M
Cuidado del ganado vacuno			X		
Cuidado del ganado asino			X		
Cuidado del ganado menor (gallinas, cerdo)					X

+H = Más Hombres, SH=Sólo Hombres, HM=Hombres y Mujeres, SM=Sólo Mujeres, +M= Más Mujeres

Según el cuadro anterior, se puede constatar que el cuidado del ganado mayor es responsabilidad del hombre, pero cuando el hombre migra de manera temporal el cuidado asume la

mujer. El ganado menor es responsabilidad de la mujer, aunque también se señaló que los varones en algunas ocasiones reemplazan a la mujer en el cuidado.



## 7.2. Mesa de trabajo N° 2

### Tema: Acceso y control de los recursos naturales con enfoque de género

Acceso a recurso	+ H	S H	HM	SM	+M
Quién tiene el acceso a la tierra		X			
Quién tiene acceso al agua			X		
Quién maneja el riego (cosecha de agua)			X		
A nombre de quién está la tierra		X	X		
A quién se hereda la tierra		X			
Quién decide la producción de cultivos (jardín botánico / mantas)			X		
Quién decide o planifica el uso del agua			X		
Quién decide o planifica			X		
Quién es responsable del manejo y cuidado de la semilla			X		
Quién decide el destino de la producción			X		
Quién administra el dinero				X	
Actividades pecuarias					
Cuidado del ganado vacuno			X		
Cuidado del ganado ovino				X	
Cuidado del ganado asino			X		
Cuidado del ganado menor				X	

+H = Más Hombres, SH=Sólo Hombres, HM=Hombres y Mujeres, SM=Sólo Mujeres, +M= Más Mujeres

Cuando el grupo analizó el acceso y control de los recursos naturales los participantes manifestaron que el acceso a la tierra es solamente para hombres, esto por usos y costumbres en las comunidades, aunque según las normas vigentes, las mujeres también tienen derecho al acceso de la tierra, algo que en la práctica esto no se da.

En las discusiones también se socializó que en los hogares donde solamente se cuenta con hijas mujeres, el acceso a las tierras les corresponde a ellas, pero para que esto sea respetado en la comunidad las hijas deben cumplir con

asumir cargos como ser autoridades comunales, alcaldes, jilancos, segunda (en tierras originarias).

En cuanto al acceso al agua, tanto hombres y mujeres tienen el acceso, principalmente si se trata para el uso de riego. La decisión de qué producir es compartida entre mujeres y hombres, es decir en pareja se concierta los cultivos que se van a producir, aunque ahí tiene mayor peso la decisión del hombre, esto en las propiedades próximas y de dominio familiar, mientras que en las tierras comunales la decisión es comunitaria y ya es conocida según el manejo rotatorio de las mantas.



La siembra se decide entre hombres y mujeres, esto está relacionado con la disponibilidad de semillas con que cuentan en la unidad familiar. La planificación de la producción es privativa de la familia.

Las actividades de riego son desarrolladas por hombres, mujeres y los hijos, bajo una planificación según las tareas que se les asigna.

Asimismo, el destino de comercialización de los productos después de la cosecha se decide de manera conjunta.

Se evidencia que del control y acceso a los recursos naturales, como la tierra, agua y otros, se benefician tanto hombres como mujeres, como señalan las leyes bolivianas, aunque se reconoce que en su mayoría quien recibe como herencia la tierra es el varón, lo que limita los derechos de la mujer.

En los ayllus se practica este tipo de divisiones y se considera como principal heredero a los hijos varones, pues la hija mujer en su condición podrá heredar los terrenos que su futuro cónyuge pueda tener en posesión de propiedad.

### 7.3. Mesa de trabajo N° 3

**Tema: Identificación y visibilización de las causas de la desigualdad de género**

Actividades	+ H	S H	HM	SM	+M
Quién toma la decisión para la producción			X		
Quién toma decisión para la transformación			X		
Quién toma decisión en la comercialización			X		
Quién tiene liderazgo en la comunidad			X		
Quién recibe mayor cuidado (referido a niñas)			X		
Quién tiene mayor preferencia en la educación			X		
Quién participa más en espacios de capacitación con organizaciones de desarrollo	X				
Quién participa en organizaciones comunales (O. Sindical, O Ayllu, OEPs, otro)		X			

+H = Más Hombres, SH=Sólo Hombres, HM=Hombres y Mujeres, SM=Sólo Mujeres, +M= Más Mujeres



Las conclusiones de la mesa son las siguientes:

Hombres y mujeres de manera horizontal, deciden el destino de los alimentos. La pareja, en función a las necesidades, destina los volúmenes a ser transformados, principalmente si se trata para la comercialización, mientras que la transformación para el consumo familiar es una decisión que toma la mujer según las necesidades de consumo.

Los cargos de autoridades son ocupados por el hombre y también la mujer en las comunidades indígena/originario. El chacha-warmi (hombre-mujer) es una costumbre ancestral en el que la pareja asume el cargo de autoridades comunales.

Con respecto al cuidado de los niños, manifestaron que tanto el hombre como la mujer tienen prioridad con trato igualitario. Posiblemente en épocas pasadas,

las mujeres no tenían la preferencia en relación al hijo varón, pero esto está cambiando.

En cuanto se refiere a la participación de hombres y mujeres en espacios de capacitación, los hombres tienen más posibilidades de participar, porque las mujeres tienen miedo o son muy tímidas. *“Los hombres hablan más, las mujeres no estamos preparadas, nos falta mucha capacitación,”* manifestaron algunas participantes del taller.

En cuanto al acceso a la educación, los participantes manifestaron que la misma es un derecho para hombres y mujeres porque los hijos tienen que ser mejores que los padres. En este tema comentaron que antes (10 años hacia atrás) los padres no permitían que las hijas mujeres concluyan su educación por el único hecho de que cuando sean mayores tenían que irse al hogar de su esposo.



## 7.4. Mesa de trabajo N° 4

### Tema: Factores que limitan y facilitan la participación de la mujer en espacios políticos

Entornos de oportunidad para la participación de la mujer	Quienes promueven			
	SH	SM	HM	Otros
Quién promueve planes o ideas en producción dentro de la familia			X	Hijos
Quién promueve políticas o propuestas sobre la educación de los hijos e hijas			X	
Quién promueve propuestas organizativas dentro de la familia			X	
Cuando surge un conflicto al interior de la familia quién lidera la resolución			X	
Quién promueve políticas y propuestas públicas en temas productivos dentro de la comunidad	X			
Quién promueve políticas y propuestas públicas en temas sociales dentro de la comunidad (escuela, salud)	X			
Quién promueve políticas y propuestas públicas en temas de fortalecimiento organizacional dentro de la comunidad	X			
Quién decide la participación de las mujeres en los cargos políticos y públicos en la alcaldía	X			
Quién decide la participación de las mujeres en los cargos políticos y públicos en la gobernación	X			turno muy
Quién decide la participación de las mujeres en los cargos políticos y públicos en la asamblea plurinacional	X			Turno muy

De acuerdo a las conclusiones de trabajo de grupos, los puntos más sobresalientes que fueron socializados fueron los siguientes:

La alimentación es una necesidad que debe ser resuelta por la familia, por lo tanto la corresponsabilidad es de mujeres y hombres; ellos, en concertación, planifican la siembra de cultivos.

Con respecto a la educación de los hijos, los participantes manifestaron que son las mujeres quienes proponen ideas para una buena educación y los hombres ponen orden. Ahí muchos estuvieron de acuerdo en que la educación viene del hogar.

El liderazgo de la familia es diferente en cada hogar, existen familias donde las mujeres lideran y en otras los hombres. Para llegar a esta situación pasan varios años donde tanto el hombre y la mujer logran generar entendimiento en pareja. En muchos casos, las mujeres son sumisas y se ponen al mando del hombre por falta de conocimiento de sus derechos.

El proceso de educación (lector/escritura) es un aspecto que influye tanto a hombres como a mujeres, más cuando tienen que ser elegidos desde las bases para ocupar cargos públicos. Los participantes del taller manifestaron que es más peligrosa la estabilidad de la familia cuando las mujeres salen

del hogar para ocupar estos cargos porque abandonan a sus hijos, además despiertan los celos del esposo. Entonces, por no poner en riesgo la estabilidad del hogar, las mujeres desisten ocupar cargos en estos espacios públicos.

En cambio, en las organizaciones indígena originario, los cargos asumidos son

en pareja, entonces tanto hombres y mujeres realizan viajes, participando en diferentes eventos en beneficio de la gestión comunitaria.

En síntesis, hubo consenso en afirmar que existen barreras para que las mujeres ejerzan su derecho de ocupar espacios políticos y públicos, así como se resume en el siguiente cuadro:

Aspectos a ponderar	Cómo limitan	Cuál es la propuesta para mejorar	
		A corto plazo	A mediano plazo
Barreras legales			
Leyes	Desconocen las leyes	Capacitación en leyes	
Barreras socioculturales			
Costumbres	No permite cambiar de ideas		Capacitación y educación desde la escuela
Barreras económicas			
Falta de dinero	No hay recursos para hacer campaña		
Barreras personales			
Autoestima	Automarginación		Capacitación a través de cursos y talleres





En la siguiente matriz se observa la participación de mujeres y hombres en actividades domésticas e internas del hogar. Esta matriz fue desarrollada en todos los grupos y los resultados se muestran de manera resumida.

### Participación de la UPF en actividades domésticas

Actividades que desarrolla en el hogar	+ H	S H	HM	SM	+M
Quién prepara los alimentos					X
Quién hace la limpieza del hogar					X
Quién cuida a los hijos y los envía a la escuela					X
Quién arregla la casa			X		X
Quién provee la leña			X		
Quién provee el agua					X

+H = Más Hombres, SH=Sólo Hombres, HM=Hombres y Mujeres, SM=Sólo Mujeres, +M= Más Mujeres



Las mujeres se responsabilizan más de las actividades del hogar, aunque se señaló que los hombres las suplen sólo cuando la mujer está enferma o fuera del hogar, por ello:

- Las mujeres se dedican más a la cocina, los hombres cocinan muy poco.
- Las mujeres son las que dedican más tiempo a la limpieza del hogar.
- Las mujeres son las principales responsables de enviar a sus hijos a la escuela; les cambian de ropa, les dan desayuno y peinan a las niñas.
- En las reuniones de la escuela participan los padres y madres.
- La recolecta del agua para las actividades domésticas es una responsabilidad de las mujeres. Ellas manifestaron que antes tenían que trasladar

este líquido desde muy lejos, ahora se cuenta con piletas domiciliarias en muchas comunidades.

- El preparado de alimentos para la mañana, el medio día y la tarde lo realizan las mujeres.
- La estabilidad económica del hogar es responsabilidad del hombre.

### **Estrategias para promover cambios sociales**

En las discusiones se planteó buscar cambios a las desigualdades que relegan a las mujeres, los comentarios son los siguientes:

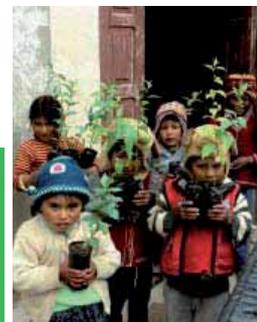
- *En las comunidades rurales no podemos cambiar, en las ciudades es más fácil el cambio.*
- *Para cambiar tenemos que rescatar nuestros conocimientos ancestrales.*



- *Tenemos que cambiar, por algo somos chacha-warmi (hombre-mujer).*
- *Tenemos que cambiar, analizando entre hombres y mujeres.*
- *No se puede cambiar porque son cosas de la mujer, ella debe aprender a autovalorarse.*
- *Debemos trabajar ambos porque el trabajo no sólo puede hacerlo el hombre y tampoco sólo la mujer.*
- *En cuanto a la preparación de alimentos tenemos que apoyar, de acuerdo al tiempo disponible que tengamos ambos.*
- *El cambio climático afecta a los hombres, mujeres, a los animales y a las plantas, entonces todos tenemos que trabajar.*
- *En la cocina trabaja más la mujer y el hombre debe ayudar junto con los hijos.*
- *Hombres y mujeres tenemos iguales derechos a la tierra.*
- *Finalmente, si se quiere el cambio se debe trabajar en continuar las mejoras en la educación, capacitación, organización y mayor sensibilización y respeto al trabajo que realizan las mujeres.*



## ► 8. Conclusiones del trabajo de grupos



**E**n la plenaria, luego de la presentación del trabajo de grupos, surgieron los siguientes comentarios:

El evento programado fue muy importante ya que, según comentaron los participantes, muchos agricultores salieron por primera vez en pareja para participar de un taller donde compartieron temas de interés de la familia.

Los hombres consideran que en el mundo andino el rol de las mujeres en la actividad productiva y reproductiva es natural, no valoran el doble trabajo que

realizan (productivo reproductivo), el que conlleva por detrás, sacrificio, dedicación y mucho trabajo.

Las mujeres son productoras de alimentos básicos para el consumo familiar, participan activamente en las tareas agrícolas y pecuarias, atravesando todo el ciclo de producción. Trabajan mayormente en pequeñas parcelas, donde producen cultivos comerciales y de consumo.

Están involucradas en la producción de la papa, el maíz y otros cereales, en la



forestería y en la producción de ganado menor. Su participación en la producción es casi similar a la de los hombres, al igual que en la siembra, y es superior en la cosecha y post-cosecha, especialmente en la elaboración de subproductos. En la comercialización se da una participación igualitaria.

Las mujeres se encargan de la alimentación de sus hogares, deciden qué alimentos comprar e invierten adecuadamente los escasos ingresos económicos de la familia.



En los espacios políticos las oportunidades para la mujer están dadas, pero por falta de preparación las mujeres no logran asumir estos puestos. Otro aspecto que dificulta la participación de la mujer en estos espacios es la baja autoestima; muchas de ellas no creen tener la suficiente capacidad para asumir esos roles.

De acuerdo al trabajo de grupos, se señala que las mujeres no tienen espacios para capacitarse, no tienen conocimientos sobre normas y leyes, por ello no luchan para que sus derechos se cumplan.



Desde una mirada generacional se visibiliza que, de a poco, las mujeres son apoyadas en la educación y salud, lo que hace prever que cada vez las mujeres ganan espacios de formación y podrán luchar por el cumplimiento de sus derechos.

En Bolivia, hoy más que nunca, existen muchas normas que favorecen la lucha contra la violencia hacia las mujeres, el acceso a la tierra, al crédito, el impulso a la producción familiar, etc, pero los gobernantes no se preocupan de socializar dichas normas, por ello nadie se interesa en que se cumplan las leyes.

La Unidad Productiva Familiar participa activamente en los espacios de producción diversificada de cultivos, esto ha logrado mejorar la dieta de consumo, para satisfacer y garantizar la seguridad alimentaria.

El mercado se ha convertido en el principal factor que determina tanto el uso de la tierra como los patrones de consumo alimentario, indistintamente del tipo de propiedad de la tierra.

Las tierras en las comunidades andinas son pequeñas, susceptibles a deterioros, por ello también los ingresos son reducidos. En esta reducida extensión de sus predios las familias están desarrollando acciones de producción intensiva que generan mayor participación de la familia

y como resultado se cuenta con alimentos frescos la mayor parte del año.

El acceso a la tierra, las condiciones agroecológicas, la vocación productiva de la tierra, la calidad de suelos, la disponibilidad de las semillas, el acceso al agua, el contacto con los centros urbanos, la existencia de infraestructura vial y productiva, son factores determinantes para lograr una seguridad alimentaria para las unidades productivas familiares.

El gobierno nacional, gobernaciones y municipalidades deben tener una presencia efectiva para el potenciamiento de la agricultura familiar, principalmente a las mujeres; esta será la mejor estrategia para luchar contra la pobreza y el hambre.



El cambio climático debe sensibilizar a todos los gobernantes y a las organizaciones sociales de que es importante promover una agricultura más verde, es decir, apoyar a los pequeños agricultores porque ellos, de generación en generación, son cuidadosos con la producción y son eficientes en términos ecológicos y de cuidado del medio ambiente.

En este esquema general de la agricultura familiar interviene también el uso del agua, del suelo, de las semillas que sin duda, tienen que ser más eficientes. Afortunadamente, en el Norte de Poto-

sí existen muchas iniciativas donde se hace un uso mucho más inteligente de los recursos, desde la implementación del riego tecnificado, la conservación de suelos, diversificación de semillas y otras acciones.

Finalmente, el fortalecimiento integral en los aspectos sociales y productivos a los pequeños agricultores, más el trabajo en alianzas entre el sector público y privado, ayudarán a lograr un Norte de Potosí sin hambre, pues la agricultura familiar es solidaria, participativa y equitativa.



## ▶ 9. Anexos



### LISTA DE PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO DE UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES UPFs 2013

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / COMUNIDAD	CARGO	MUNICIPIO
1	Roberto Monte A.	Tutufaya	Socio	Pocoata
2	Octavia Gonzales A.	Tutufaya	Socio	Pocoata
3	Mario Monte Acevedo	Tutufaya	Socio	Pocoata
4	Flora Colque Ignacio	Tutufaya	Socio	Pocoata
5	Ignacio Santos Cuiza	Soto Rancho	Socio	Cotagaita
6	Ana Hilarión Luis	Soto Rancho	Socio	Cotagaita
7	Damian Mamani Montan	Moscari	Promotor	San Pedro de Buena Vista
8	Aurelia Ayanoma	Moscari	Promotor	San Pedro de Buena Vista
9	Esther Uño	Ckara Ckara	Socio	Cotagaita
10	Sara Marquez Mendoza	Ckara Ckara	Promotor	Cotagaita
11	Ismael	Moscari	Promotor	Pocoata
12	Zunilda Marquez Mendoza	Ckara Ckara	Hija	Cotagaita
13	Jhon Franco Choque Uño	Ckara Ckara	Hijo	Cotagaita
14	Luis Chambi	Moscari	Promotor	San Pedro de Buena Vista
15	Vitalio Chambi	Moscari	Hijo	San Pedro de Buena Vista
16	Isabel Calizaya C.	Tusufaya	Alcalde Comunal	Pocoata
17	Hilarión Gaspar	Yahuaco	Catequista	Pocoata
18	Guillermina Canaviri	Yahuaco	Base	Pocoata
19	Beatriz Condori Juchasara	Coataca	Base	Chayanta
20	Rodrigo Mamani Condori	Coataca	Hijo	Chayanta
21	Pedro Mamani Colque	Coataca	Lider Promotor	Chayanta
22	Alfredo Vega Y.	Tutufaya	Base	Pocoata
23	Dora Lira G	Tutufaya	Base	Pocoata
24	Carmelo Tadeo C.	Chiro K`asa	Junta Escolar	San Pedro de Buena Vista
25	Simona Gusman A.	Chiro K`asa	Base	San Pedro de Buena Vista
26	Severo Rodriguez Q.	Esquenkachi	Lider Promotor	San Pedro de Buena Vista

27	Trinidad Martínez Lupe	Esquenkachi	Comité de Salud	San Pedro de Buena Vista
28	Hilaria Roque Siácara	Panacachi	Base	Chayanta
29	Niksonn Limber Condori Roque	Panacachi	Estudiante	Chayanta
30	Freddy Condori Lopez	Panacachi	Base	Chayanta
31	Abel Porco Roque	Chacori	Lider Promotor	Chayanta
32	Evarista Rojas Bernal	Chacori	Base	Chayanta
33	Germán Porco Rojas	Chacori	Hijo	Chayanta
34	Mario Sandina Nicolaz	Cayo Cayo	Base	Chayanta
35	Jacoba Saramani Copa	Cayo Cayo	Base	Chayanta
36	Maribel Sandina Saramani	Cayo Cayo	Hija	Chayanta
37	Julia Cruz de Inca	Coyhuaruma	Promotor	Pocoata
38	Marcelino Inca Yana	Coyhuaruma	Promotor	Pocoata
39	Robustiana Sandina Nicolas de V.	Winqui	Promotor	Chayanta
40	Arturo Vasquez Sandina	Winqui	Hijo	Chayanta
41	Epifanio Siácara Lupe	Panacachi	Promotor	Chayanta
42	Wilfor Manuel Cruz	Cala Cala	Promotor	Chayanta
43	Documedes Quispe Lorenzo	Kisi Kisi	Alcalde	Chayanta
44	Salome Copa Cruz	Kisi Kisi	Mana Thalla	Chayanta
45	Jhuly Copa Siacara	Kisi Kisi	Lider Promotor	Chayanta
46	Julia Apaza Mejia	Pucara	Concejal	San Pedro de Buena Vista
47	Bertha Juchasara Jaita	Cala Cala	Promotor	Chayanta
48	Juvenal Ayanoma Fiesta	Labuyo	Promotor	Pocoata
49	Primitiva Varito Oropeza	Labuyo	Promotor	Pocoata
50	Cornelio Cachamani	Panacachi	Promotor	Chayanta
51	Catalina Garcia Rodriguez	Panacachi	Promotor	Chayanta
52	Virginia Cachamani	Panacachi	Promotor	Chayanta
53	Jhonny Colque Ayanoma	Collpa Kasa	Comité de Salud	Pocoata
54	Omar Siácara Garcia	Panacachi	Promotor	Chayanta
55	Marcelino Vasquez Rojas	Winqui	Promotor	Chayanta
56	Raul Condori Montaña	Lagunillas	Base	Chayanta
57	Hilarión Bernos Fajardo	Chiuta Cala Cala	Jilanko	Chayanta
58	Gonzalo Condori M.	Panacachi	Promotor	Chayanta
59	Carmen Rosa Jorge Ticona	Panacachi	Promotor	Chayanta
60	Condori Ojeda Richard	Panacachi	Promotor	Chayanta
61	Teodoro Alvarez	Chiuta Cala Cala	Promotor	Chayanta
62	Flavio Nicolas Flores	Chico Cala Cala	Agente	Chayanta
63	Mario Ajarachi Inocente	G.A.M. S.P.B.V.	Concejal	San Pedro de Buena Vista

64	Paulina Chalo Ramirez	Cuchumi	Base	Pocoata
65	Filiberto Bernal Lorenzo	Chucarasi	Alcalde Comunal	Chayanta
66	Cevera Quispe Flores	Cala Cala	Base	Chayanta
67	Eulogio Martinez Colque	Tomoyo	Subalcalde	Pocoata
68	Martina Laca Cala	Cuchumi	Base	Pocoata
69	Jhovana Chalo Laca	Cuchumi	Hija	Pocoata
70	Antonia Apaza Lima	Colcapampa	Promotor	Pocoata
71	Agustina Apaza Lima	Colcapampa	Base	Pocoata
72	Rosendo Valente Ajaye	Colcapampa	Base	Pocoata
73	Ruth Noemi Valente	Colcapampa	Hija	Pocoata
74	Gladys Valente Apaza	Colcapampa	Hija	Pocoata
75	Claudia Valente Apaza	Colcapampa	Hija	Pocoata
76	Honorata Juchasara Choque	Coataca	Base	Chayanta
77	Noemi Cáceres Yucra	Coataca	Base	Chayanta
78	Mariscal Gonzales Felipe	Chiaraque	Vocal	Pocoata
79	Angelina Colque Corpa	Chiaraque	Base	Pocoata
80	Marcos Condori Choque	Toruga	Base	Pocoata
81	Santuza Cruz Yapura	Toruga	Base	Pocoata
82	Navor Rodriguez J.	G.A.M. S.P.B.V.	Concejral	San Pedro de Buena Vista
83	Severino Zarate Choque	Kisi Kisi	Promotor	Chayanta
84	Roberto Justo G.	Amayapampa	Base	Chayanta
85	Maria Ester Condori	Amayapampa	Base	Chayanta
86	Wilder Achaya Huanca	Panacachi	Base	Chayanta
87	Adolfo Condori Lizarazu	San Pedro de Q.	Lider Promotor	
88	Rider Condori Fiesta	Amayapampa	Base	Chayanta
89	Modesta Borja Molina		Base	
90	Ines Flores Pérez	Collpa Kasa	Base	Pocoata
91	Eulogio Javier Janco	Collpa Kasa	Comité de Salud	Pocoata
92	Cesaria Quilla Yucra	Tutufaya	Base	Pocoata
93	Alberto Cardenas	F. AGRECOL ANDES	Coordinador	Cochabamba
94	Edwin Jorge Ticona	UNSXX	Estudiante	Llallagua
95	Cornelio Gutierrez C.	Pocoata	Base	Pocoata
96	Avelino Colque G.	Esquenkachi	Comité general	San Pedro de Buena Vista
97	Elias Yucra Ignancio	Tutufaya	Vice-presidente APROHIMA	Pocoata
98	Lidia Villegas Antonio	Chiaraque	Base	Pocoata
99	Reyna Mauricio Paillo	UNSXX	Docente	Llallagua
100	Aquilino Flores Cruz	Chiaraque	Strio. General	Pocoata
101	Adela Baltazar Quelca	CIOEC-BOLIVIA	Vice-presidenta	La paz

102	Nelcy Barral Garcia	PRODII	Tesista	Llallagua
103	Felix Torrez	RADIO PIOXII	Director	Llallagua
104	Marina Montan	G.A.M.Llallagua	Concejal	Llallagua
105	Raul Condori Fiesta	Aymaya	Hijo	Chayanta
106	Epifanio Jarro T.	PRODII	Logistico	Llallagua
107	Juan Carlos Soto Ballesteros	PRODII	Logistico	Llallagua
108	Ramón Cardenas P.	PRODII	Logistico	Llallagua
109	Douglas Acevedo S.	SLIM Llallagua	Responsable	Llallagua
110	Jhon Ariel Garcia Saavedra	PRODII	Administrador	Llallagua
111	Honorata Jarro	PRODII	Resp. Transformación	Llallagua
112	Josue Colque	PRODII	Tecnico	Llallagua
113	Waldy Villarroel Mareño	UNSXX	Estudiante	Llallagua
114	Abraham Paco M.	APRODAL	Presidente	Tupiza
115	Oscar Alvarez		Alcalde Comunal	
116	Felix Vale Vega	PRODII	Resp. Zona	Llallagua
117	Yolanda Choque A.	RADIO PIOXII	Comunicadora	Llallagua
118	Miguel Angel Martinez V.	Tutufaya	Base	Pocoata
119	Aurora Villalta	G.A.M. POCOATA	Presidenta de concejo	Pocoata
120	Monica Barrido	PRODII	Resp. SIME	Llallagua

## Testimonio de la familia Valente Apaza

(Entrevista después de dos meses realizado el evento)

**Municipio:** Pocoata  
**Distrito:** Turberia  
**Comunidad:** Colcapampa  
**Edad:** Ambos tienen 46 años  
**Número de hijos:** 6 hijos



### ¿Que aprendieron del encuentro de unidades productivas familiares?

**Antonia Apaza:** He aprendido acerca de cómo estamos viviendo en las comunidades en pareja, además he conocido que las mujeres tenemos derechos, no debemos dejarnos golpear con nuestros maridos, al igual que el varón tenemos derechos.

Como mujeres debemos asumir también cargos de autoridades, no es solo para hombres, no debemos dejar que nos sigan haciendo a un lado, antes nos discriminaban, pero ahora no debemos dejarnos, como mujeres debemos aprender a asumir cualquier cargo, y si hay invitaciones a talleres marido y mujer tenemos que ir.

**Rosendo Valente:** Yo he aprendido que tanto hombres como mujeres y niños/as tenemos derechos que hay que respetar, a los niños/as no podemos pegar y no hay que hacer sufrir, debemos poner a la escuela tanto al hijo varón como a la hija mujer, así mismo a la mujer no debemos maltratar, más bien debemos ayudarle en el trabajo, ya sea en lavar ropas, cocinar u otras cosas.

Por otro lado las mujeres también tienen que ayudarnos en la chacra, con el almuerzo y los hijos también deben ayudar a la madre trayendo agua, leña, etc.

### ¿Que es lo que ha cambiado ahora?

**Rosendo Valente:** Ahora ya no podemos actuar como antes maltratando a la mujer y a los hijos, ahora hemos entendido que debemos poner a la escuela a los hijos también.

**Antonia Apaza:** Ahora ya las cosas han cambiado un poco ya mis hijos me ayudan en la cocina, lavando ropa y además con mi esposo ya no peleamos como antes nos estamos llevando mejor.

### ¿Don Rosendo su esposa trabaja?

Si, ella trabaja, cuidando a los hijos, haciéndose cargo de la casa, lavando ropas, en la producción, me ha gustado mucho el taller he aprendido bastante.

### ¿Doña Antonia ahora como vive en su hogar?

Vivo bien, mis hijos también viven felices, antes no sabíamos de nuestros derechos, había muchos problemas, ahora conocemos nuestros derechos, sabemos que es equidad de género y hemos aprendido participando de los talleres.

La pareja está contenta por haber participado ambos en el encuentro.



## PRODII

Calle Omiste No. 116 • LLallagua - Potosí – Bolivia

Teléfono: 25820248

E-mail: [prodii@hotmail.com](mailto:prodii@hotmail.com)

Con el apoyo de:

